POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

ADENDA N° 1

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 345/2015 CON LA FIRMA SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" – PLURIANUAL – ID 282.752

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año 2015, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto **Comisario General Inspector CRÍSPULO SOTELO CÁCERES,** Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil **N° 996.564,** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3428 de fecha 20 de mayo de 2015, denominada en adelante el **COMPRADOR** (Contratante), por una parte, y, por la otra, la firma: **SEDALIFE**; con RUC: 760166-2, domiciliada en 25 de Mayo N° 3798 c/ Gaudioso Núñez, Teléfono 021-420000, representada para este acto por su propietario el Señor SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI con Cédula de Identidad Nº 760.166, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente Adenda del Contrato N° 345/2015 de fecha 19 de diciembre de 2014 dentro de los límites y atribuciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

POR CUANTO: la Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral **6. VIGENCIA DEL CONTRATO y 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES,** quedando de la siguiente forma:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el 30 de julio de 2015, plazo este que podrá ser prorrogado hasta tanto sea efectiva la entrega de todos los bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
9	Camisa M/L Servicio B Gris perla	Departamento de Intendencia de la Policía Nacional: Dirección: Avda. Bruno Guggiari c/ Avda. Eusebio Ayala. Tel.: (021) 200.626	30 de julio de 2015

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Todos los numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI
C. I. N° 760.166
SEDALIFE

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

sedalife IMAGEN TEXTIL